Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000165-01. Pág. 2298

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000165-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. Luis Mariano Santos Reyero y Dña. Rosa María Quintanilla González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar de manera inmediata la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alcaraz, agilizando los trámites para ejecutar la mejora de este tramo de la SA-105 a la mayor brevedad posible; y a agilizar la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y Peñaranda de Bracamonte, que posee los trámites ya iniciados, de cara a ejecutar la mejora de esta vía a la mayor brevedad posible, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

A finales del año pasado el entonces Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta, José Luis Sanz Merino, y el entonces Director General de Carreteras

CVE: BOCCL-12-000682

e Infraestructuras de Castilla y León, Jesús Félix Puerta, visitaban Peñaranda de Bracamonte para anunciar en el Centro de Desarrollo Sociocultural de la ciudad peñarandina la licitación de la reforma del tramo Peñaranda-Macotera de la carretera de titularidad autonómica SA-105, de 10 kilómetros, que posee un lamentable estado del firme.

Sin embargo, en dicha visita y anuncio de licitación no fijaron ningún compromiso de fechas para el resto de la SA-105 cuya mejora también llevarse a cabo por su pésimo estado, y que se correspondería con el tramo de esta vía ubicado entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila, unos 12 kilómetros, en que se atraviesan Santiago de la Puebla y Alaraz, sirviendo esta carretera también como acceso desde Peñaranda hacia Piedrahíta tras la conexión más al sur de la SA-105/AV-105 con la CL-510.

Y es que, más allá de la necesaria renovación del tramo Peñaranda-Macotera de la SA-105, que desde UPL valoramos positivamente y que previamente ya habíamos solicitado en estas Cortes, consideramos que la Junta no debe olvidarse del tramo de esta carretera entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz, y debe acometer a la mayor brevedad posible su reforma, ya que posee un pésimo estado de conservación, debiendo rehabilitarse para disminuir los riesgos para los usuarios de esta carretera.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar de manera inmediata la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz, agilizando los trámites para ejecutar la mejora de este tramo de la SA-105 a la mayor brevedad posible".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Agilizar la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y Peñaranda de Bracamonte, que posee los trámites ya iniciados, de cara a ejecutar la mejora de esta vía a la mayor brevedad posible".

Valladolid, 29 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero y Rosa María Quintanilla González

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Alicia Gallego González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864